



JUZGADO SEGUNDO PRÓMISCO MUNICIPAL DE MITÚ-VAUPÉS

CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés marzo dieciocho (18) de 2022, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2018-00046-00. Incoado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA identificado con NIT 900418922-6 contra SILVIA JEANETTE TOLOSA SASTOQUE identificada con C.C. 40.379.865, CONSTE.

Agencias en derecho	\$ 6.449.556
Póliza judicial	\$ 0
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia	\$ 0
Notificación	\$ 0
Impuesto de timbre	\$ 0
Expensas y/o arancel judicial	\$ 0
Certificaciones	\$ 0
Gran total	\$ 6.449.556

Total liquidación en costas son SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$6.449.556)

El secretario

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 101

Mitú, Vaupés marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022),

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-4089-002-2018-00046-00., seguido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA identificado con NIT 900418922-6 contra SILVIA JEANETTE TOLOSA SASTOQUE identificada con C.C. 40.379.865, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFIQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Carrera 13t No. 13 - 30 Barrio Villa Alix
Telefax. (098) 5642094

Correo electrónico j02prmmmitu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Mitú-Vaupés